



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

436

115-16



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Veinticinco años de la fundación de la Escuela Técnica y Agraria N° 1, perteneciente al partido de Quilmes.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Técnica y Agraria N° 1, perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 4 de Febrero de 1990 y se encuentra emplazado en Avenida La Plata esq Laprida en Quilmes Oeste.

Esta Institución es la única en su modalidad dentro del distrito. Comienza a funcionar como escuela Secundaria en el año 1990 donde anteriormente funcionaba la Escuela Municipal de Jardinería denominada Escuela Agrotécnica, son muchos los motivos que fundamentan la existencia y la labor de esta escuela, ya que es parte de la igualdad de oportunidades que todos tengan acceso a esta modalidad sin necesidad de realizar largos viajes para ello, forma técnicos para que puedan realizar actividades productivas acorde a la zona en que se encuentra el establecimiento (dentro del concepto de nueva ruralidad que incluye el espacio urbano y periurbano), sus alumnos y egresados pueden insertarse en el medio rural desarrollando actividades productivas, que al generar fuentes de trabajo evitan el desarraigo.

Además de lo académico sistemático, la escuela brinda a la comunidad, cursos de extensión, de las materias específicas a la modalidad y afines, que son muy requeridos por los vecinos del Distrito y de distritos aledaños.

La Institución cuenta con diversos entornos didáctico productivos como el área de producción vegetal, donde se realiza producción de especies ornamentales, hortícolas y frutícolas, el área de industria donde se elaboran cárnicos, dulces, panificados y conservas, agregando valor a las producciones de la escuela, y el área de granja donde se lleva a cabo producción de gallinas ponedoras y pollos parrilleros, conejos, ganado ovino para carne y leche, y cerdos. También cuentan con el área de apicultura, realizando su propia cosecha y envasado de miel.

El espíritu de la escuela apunta a la formación del técnico agropecuario de calidad, comprometido socialmente y con el cuidado del medio ambiente en pos del crecimiento junto a la comunidad quilmeña. En la actualidad el establecimiento cuenta con una matrícula de 482 alumnos.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de esta Escuela, ya que estos establecimientos funcionan como un eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.